

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 18:00 (dieciocho) horas del día 6 - (seis) de enero de 1998 (mil novecientos noventa y ocho) reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar, los CC. Presidente Municipal, Síndico y Regidores integrantes del mismo para celebrar SESION EXTRAORDINARIA del H. Cabildo, el C. Presidente Municipal puso a consideración de la asamblea - el siguiente orden del día que fue aprobado por unanimidad:: 1.- Lista de asistencia e instalación de la sesión. 2.- Lectura del acta de la sesión anterior, y aprobación, en su caso; 3.- Propuesta que presenta el C. Presidente Municipal de conformidad con el artículo 43 de la Nueva Ley del Municipio Libre para la integración de las comisiones del Cabildo para el período 1998-2000; - 4.- Designación de los Regidores del Ayuntamiento, uno nombrado por los Regidores de mayoría y otro propuesto por la primera minoría, de conformidad con el artículo 23 de la Ley de Aguas del Estado; 5.- Propuesta que presenta el C. Presidente Municipal - para que se designe por el Ayuntamiento Municipal de Tecomán, de conformidad con el artículo 22 y 30 de la Ley de Aguas del Estado de Colima, como Comisario de dicho organismo descentralizado al Tesorero Municipal, C.P. Luis Mario León López; 6.- Asuntos Generales; 7.- Clausura. - - - - -

- - - En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, la Secretaría por conducto del C. LIC. J.SILVERIO CAVAZOS CEBALLOS, pasó lista de asistencia habiendo respondido la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento. - - - - -

- - - En el SEGUNDO punto del orden del día, se dió lectura al acta de la sesión No.1 de fecha 31 de diciembre de 1997 la cual fue aprobada en lo general por unanimidad, haciendo la aclaración el Síndico Municipal Ing. Enrique Alcocer Acevedo, para que se agregue a dicha acta en el sentido de que él había manifestado en la sesión correspondiente ..." Que los miembros del Cabildo deben ser severos críticos y vigilantes de los funcionarios que integran el H. Ayuntamiento y que los Regidores y Síndico deben ser los ojos y los oídos del Presidente Municipal para vigilar el buen desempeño del funcionario y que en este sentido el Presidente tenía todo el apoyo del Cabildo "... - - - - -

- - - Pasando a desahogar el TERCER punto del orden del día el Presidente Municipal, Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes hizo la propuesta para la integración de las comisiones del H.Cabildo que la misma la hace por el análisis que realizó en cuanto a la comisión y el perfil de las personas y de la relación que ve entre las comisiones y los integrantes del Cabildo, lo cual hace respetuosamente, y a continuación leyó la propuesta misma que se transcribe:

HACIENDA MUNICIPAL: Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, L.A.E. Jaime Castañeda Esparza, Ing. Enrique Alcocer Acevedo. - - - - -

SEGURIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE: L.A.E. Jaime Castañeda Esparza, C. José Anguiano Negrete, C. Ignacio Reyna Parra. -

SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL: C. José Baltazar Laureano, Dr. Rafael Bravo Ruelas, C. Martha Maldonado Zuñiga. -

GOBERNACION Y REGLAMENTOS: Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, C. Alfredo Rosas Virgen, Ing. Enrique Alcocer Acevedo. - - - - -

PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL: Ing. Enrique Alcocer Acevedo, C. José Anguiano Negrete, C. Alfredo Rosas Virgen. - -

EDUCACION, CULTURA Y RECREACION: C. Gonzalo Rodríguez Rivas, Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, Ing. Roberto Campos Reyes. - - - - -

COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES: C. Alfredo Rosas Virgen, C. Heberto Doria Bernal, C. Alicia Olivia de la Paz Reyna.

BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES: C. Heberto Doria Bernal, C. José Baltazar Laureano, Ing. Roberto Campos Reyes. - - - - -

TURISMO Y ECOLOGIA: C. Alicia Olivia de la Paz Reyna, C. Gonzalo Rodríguez Rivas, C. Martha Maldonado Zuñiga. - - - - -

DESARROLLO RURAL: Ing. Roberto Campos Reyes, C. José Anguiano Negrete, C. Ignacio Reyna Parra. - - - - -

DERECHOS HUMANOS: Dr. Rafael Bravo Ruelas, C. Alicia Olivia de la Paz Reyna, C. Martha Maldonado Zuñiga. - - - - -

PROTECCION CIVIL: Dr. Rafael Bravo Ruelas, C. José Baltazar Laureano, Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes. - - - - -

JUVENTUD Y DEPORTES: C. Alfredo Rosas Virgen, L.A.E. Jaime Castañeda Esparza, C. Heberto Doria Bernal. - - - - -

ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDA: C. José Anguiano Negrete, Ing. Enrique Alcocer Acevedo, C. Ignacio Reyna Parra. - - -

DISCAPACITADOS Y TERCERA EDAD: C. José Baltazar Laureano, Dr. Rafael Bravo Ruelas, C. Alicia Olivia de la Paz Reyna. -

Continuó manifestando el Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, Presidente Municipal, que hace énfasis de que en la Ley Orgánica del Municipio Libre señala 14 comisiones y que la misma ley prevé la creación de nuevas comisiones y en ese sentido propone la comisión de Discapacitados y Tercera Edad siendo sus integrantes los que ya quedaron señalados y que hace la propuesta de esta comisión ya que se ha estado observando la impor-

tancia de la atención a estos grupos de personas tanto en el país como en el Estado e inclusive se ha estado legislando a nivel nacional y estatal para la mayor protección de estos grupos. - -

A continuación tomó la palabra el Síndico Municipal, Ing. Enrique Alcocer Acevedo quien lo hizo para felicitar a quien integró las comisiones porque las mismas están formadas pluralmente y además de que están debidamente balanceadas dado que la carga de trabajo está repartida e insistió en el hecho loable de la pluralidad que se observa en la integración de las comisiones. -

Posteriormente en el uso de la voz el C. Regidor Dr. Rafael Bravo Ruelas, manifestó que sería señalar que la pluralidad es en ciertos aspectos ya que en la comisión de Hacienda no esta nadie de los partidos de oposición. - - - - -

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes conminó al Cabildo para que analizara lo equilibrado que estaban las comisiones y que tomaran en cuenta el hecho de que por no aparecer en una comisión no quería decir que no podía participar en la misma, considerando que la propuesta está fundamentada y que desgraciadamente no pueden estar todos los integrantes del Cabildo en todas las comisiones. - - - - -

Acto seguido el C. Regidor Gonzálo Rodríguez Rivas manifestó que la propuesta en sí es buena y que se sabe que tienen comisiones pero que también pueden meterse e investigar en las demás comisiones integradas. - - - - -

Posteriormente el Síndico Municipal Ing. Enrique Alcocer Acevedo, manifestó que en relación a lo mismo que se discutió que se debe considerar que los encargados de la comisión de que se trata harán dictámenes de la misma, mismos que serán propuestos al Cabildo y que son revisados por todos ellos es una forma de participar de todos en las comisiones ya que el fin que todos buscan es el beneficio de Tecomán. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Dr. Rafael Bravo Ruelas manifestó que en virtud de lo que se está discutiendo ya le quedó claro que aún cuando esté en las comisiones para las que está propuesto puede participar en las demás y que por ello retira su anterior comentario y acepta la propuesta. - - - - -

En seguida tomó la palabra el Regidor José Anguiano Negrete quien manifestó que ante todo se persigue que en Ayuntamiento sea claro y transparente, buscando la salud del mismo aunando su comentario para manifestar que como ya se dijo si un funcionario no cumple se tendrá que ir dejar a otro en su lugar para que cumpla cabalmente y vota a favor de la propuesta ya que considera que está equilibrada. - - - - -

posteriormente en uso de la voz el Regidor Ing. Roberto Campos Reyes manifestó que la propuesta es buena ya que está integrada pluralmente y por lo tanto vota a favor . - - - - -

Acto seguido el Regidor Ignacio Reyna Parra manifestó que lo expresado por el Regidor José Aguiano Negrete es bueno y que se encuentra contento porque lo tomaron en cuenta en forma debida para las elecciones para las comisiones, manifestando también el Regidor - José Baltazar Laureano que está conforme con la designación que - hicieron de sus comisiones y que por tanto está de acuerdo en toda la propuesta; manifestando también el Regidor Heberto Doria Bernal su conformidad con la propuesta planteada ya que quedó integrada - pluralmente y quedó aclarado que aún cuando esté integrado a las comisiones que le tocan puede participar en las demás comisiones.

Siendo todo lo que se discutió sobre la propuesta la misma se sometió a votación, resultando aprobada por unanimidad. - - - -

- - - Pasando luego a desahogar el punto CUARTO del orden del día, el C. Presidente Municipal, Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes' dió lectura al artículo 23 de la Ley de Aguas mismo que se transcribe a continuación :

Artículo 23.- El Consejo de Administración se integrará de - la siguiente forma:

- I.- El Presidente Municipal quien lo presidirá,
- II.- Dos Regidores del Ayuntamiento, uno nombrado por los Regidores de mayoría y el otro propuesto por la primera minoría;
- III.- El o los Diputados del o los distritos que comprenda el municipio respectivo;
- IV.- Un representante de la Comisión Estatal;
- V.- Un representante del Gobierno del Estado;
- VI.- Un representante de la Comisión Nacional de Aguas quien se invitará a participar en el Consejo;
- VII.- El Presidente y cuatro miembros del Consejo Consultivo - del organismo. En tratándose de organismos intermunicipales se - ampliará en dos miembros más la representación del Consejo Consultivo, y
- VIII.- El Director General del Organismo, quien fungirá como - Secretario del Consejo .

Asimismo informó al Cabildo que el pasado 02 (dos) de enero' del presente año se reunió el Consejo Municipal de COMAPAT y en dicha reunión se exhortó para que nombraran a los Regidores que deben integrar el Consejo de Administración de dicho organismo. El Presidente Municipal, Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes propuso al Ing. Enrique Alcocer Acevedo para ser nombrado como uno de los - integrantes por los regidores de mayoría. - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz el Regidor Dr. Rafael Bravo Ruelas preguntó sobre las funciones de los regidores que integrarán el Consejo, - mismas que el Presidente Municipal explicó suscitantemente. Asimismo dicho Regidor propuso al Regidor José Anguiano para que se integre a dicho consejo por parte de la primera minoría quedando por tanto

designados el Ing. Enrique Alcocer Acevedo y el C. José Anguiano Negrete para integrar el Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Tecomán (COMAPAT). - - - - -

Acto continuo el Presidente Municipal Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que haga del conocimiento del Consejo de Administración de COMAPAT la desiganción hecha en favor de las personas ya mencionadas. - - -

- - - Pasando luego a desahogar el QUINTO punto del orden del día el C. Presidente Municipal Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes' fundamentada tal punto dando lectura a los artículos 22 y 30 de la Ley de Aguas del Estado mismos que a continuación se transcriben:

Artículo 22.- Los organismos operadores municipales contarán con:

- I.- Un Consejo de Administración;
- II.- Un Consejo Consultivo;
- III.- Un Director General; y
- IV.- Un Comisario.

Artículo 30.- El Ayuntamiento del municipio respectivo designará a un comisario quien tendrá las siguientes atribuciones:

I.- Vigilar que la administración de los recursos se haga de acuerdo con lo que dispongan las leyes y presupuestos aprobados;

II.- Practicar la auditoría de los estados financieros y los de carácter técnico administrativo al término del ejercicio o antes si así los considera convenientes;

III.- Rendir anualmente al Ayuntamiento un informe respecto a la situación financiera del organismo operador;

IV.- Hacer que se inserten en el orden del día de la sesiones del Consejo de Administración los puntos que crean convenientes;

V.- Asistir, con voz pero sin voto a las sesiones del Consejo de Administración a las que deberá ser citado; y

VI.- Vigilar las operaciones del organismo operador

Para el debido cumplimiento de sus atribuciones el comisario se podrá auxiliar del personal técnico que requiera con cargo al organismo con la aprobación del Consejo de Administración.

El Presidente Municipal Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes manifestó que la propuesta que realiza la hace tomando en consideración la preparación y experiencia que tiene el Tesorero Munici-

pal quien se ha desempeñado ya dos veces como tesorero en Tecomán, como tesorero en Armería y como director de egresos del Gobierno del Estado lo cual hace que tenga una basta experiencia y por ello exhorta a los demás miembros del Cabildo para que analice esta propuesta ya que la COMAPAT está en una situación financiera determinada prueba es que tiene una deuda aproximada de \$ 2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS) y entre las causas de las mismas se encuentran la morosidad y el no tener un sistema adecuado de cobro y la finalidad que se persigue es que la COMAPAT se recupere ya que la Ley de Coordinación Fiscal se establece claramente que entre más captación de recursos se haga por los conceptos de Impuesto Predial y el Agua se elevarán las participaciones hacia nuestro municipio y si no se cumple con esto tendremos menos participaciones, es por eso que cree que la propuesta es viable para que el Comisario de la COMAPAT sea el Tesorero Municipal a efecto de que esté en posibilidades de planificar la mejor forma para organizar de dicho organismo. - - - - -

Acto seguido se sometió la propuesta hecha por el Presidente Municipal, misma que fue aprobada por unanimidad. - - - - -

- - - Pasando luego al desahogo del punto SEIS del orden del día, dentro de los asuntos generales se trató como el primero, la propuesta del Presidente Municipal sobre la racionalización del gasto del H. Ayuntamiento. - - - - -

Explicó el Presidente que va a tener reuniones constantes tanto con el Secretario como con el Tesorero del Ayuntamiento para tal fin, dado que en la actualidad los pasivos son más de \$ 5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS) dentro de los cuales se abarca los conceptos de adeudos a banca, proveedores, acreedores diversos, impuestos por pagar, al Gobierno del Estado, por cuota al IMSS y por la segunda parte del aguinaldo que tiene que pagarse en la primera quincena de enero de este año y en la actualidad aún no se conoce la cuantía de participaciones y ya se tiene contemplado un presupuesto de egresos de \$ 58'000,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS) para el presente año, encontrándose ya otorgado a la Administración pasada un crédito por \$ 2'300,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS) por parte del Gobierno del Estado como adelanto de las participaciones de este año, para el efecto de que la misma pudiera cubrir a sus trabajadores los pagos de fin de año, considerando el Presidente que con muchos esfuerzos se puede salir adelante pero se tendrá que racionalizar los recursos al máximo ya que se pretende que estos se utilicen mayormente en obras, considerando que posiblemente se pueda tener un techo financiero por \$ 20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS). - - - - -

Siguió manifestando el Presidente que respecto a la situación financiera del Ayuntamiento también preocupa el monto que por servicios personales se devengan ya que en la actualidad de este rubro se tiene un egreso de \$ 19,328,246.35 (DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 35/100 M.N.) sin incluir el aumento, y respecto del cual el personal sindicalizado ejerce \$ 8,940,118.00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.) que representa el 46% de servicios personales; seguridad pública ejerce \$ 5,414,959.00 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 00/100 M.N.) que representa el 28% y el personal de confianza ejerce \$ 4,973,171.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) que representa el 26%. - - - - -

Asimismo el Presidente Municipal expresó que desde su punto de vista debe darse prioridad pública del municipio y para ello ya llevó a cabo un estudio por parte de la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado para que la Dirección Municipal se reestructure y eficiente administrativa y logísticamente, arrojando dicho estudio que requiere por menos de 113 (ciento trece) elementos de policía, 49 patrullas, 10 unidades para vialidad 6 motopatrullas y un mejor armamento. - - - - -

En uso de la voz los Regidores Lic. Jaime Castañeda Esparza Gonzalo Rodríguez Rivas y José Anguiano Negrete coincidieron también en que las unidades del servicio público para tirar basura están muy deterioradas. - - - - -

Manifestando enseguida el C. Presidente Municipal, Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes que están presupuestados \$ 1,200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para la adquisición de bienes muebles e inmuebles y que ya el señor Lic. Antonio León Álvarez del Castillo donó una patrulla al H. Ayuntamiento, así como también existe la posibilidad de que los agroproductores donen alguna otra, haciendo hincapié en que la ciudadanía tiene severos reclamos y por ello se debe ser cautelosos y razonables para que la situación financiera que prevalece salga adelante y qué mejor que la misma sea conocida por todos ya que es el Cabildo quien toma las decisiones. - - - - -

Acto seguido en uso de la voz el Síndico Ing. Enrique Alcocer Acevedo manifestó que la preocupación del Presidente es la nuestra y debe tener seguridad plena de que estarán todos los integrantes del Cabildo prestos a auxiliarle en todo lo que solicite, asimismo manifestó que los porcentajes que ya se dieron a conocer respecto del personal sindicalizado obligan a pensar en procurar en los años venideros a replantear la situación a efecto de hacer más eficiente el trabajo de todos para que el mayor recursos económico se destine a atender el aspecto social de las colonias ya que en todos los partidos que integran el Cabildo -

prevalece la intención de mejorar la situación financiera para dejar una situación más sana a las autoridades que vengan con posterioridad y por tanto hace la siguiente propuesta:

Propuesta para la Cancelación de Plazas:

Debido al incremento de la planta burocrática del Ayuntamiento de Tecomán, y su respectivo impacto económico en las finanzas municipales, se solicita al Cabildo se emita un acuerdo en el siguiente sentido:

"Se autoriza la cancelación automática de todas las plazas presupuestales de personal de base que queden vacantes por renuncia, pensión, jubilación, liquidación ó muerte del titular de la misma. - - - - -

Este acuerdo tendrá vigor en los presupuestos de egresos de los ejercicios fiscales 1998, 1999 y 2000. - - - - -

Proponiendo el mismo Síndico que se platique sobre este asunto con los líderes sindicales sobre este punto de acuerdo dada la gravedad de la situación financiera de la que ya habló el Presidente Municipal.- - - - -

Acto seguido tomó la palabra el Regidor Alfredo Rosas Virgen quien manifestó que no estaba de acuerdo con la propuesta del Síndico ya que se violan los derechos del Sindicato porque no se respeta el escalafón y por ello no es viable la propuesta. - - - - -

A continuación el Síndico invitó al Regidor Alfredo Rosas Virgen a que incorpore su idea a la propuesta a efecto de enriquecerla siempre y cuando se siga persiguiendo la propuesta de eficientar la administración del Ayuntamiento mejorando las condiciones financieras del mismo. - - - - -

Acto contínuo el Regidor Alfredo Rosas Virgen y el Síndico proponen al pleno el siguiente:

P U N T O D E A C U E R D O:

PROPUESTA PARA LA CANCELACION DE PLAZAS:

Debido al incremento de la planta burocrática del Ayuntamiento de Tecomán, y su respectivo impacto económico en las finanzas municipales, se solicita al Cabildo se emita un acuerdo en el siguiente sentido:

Cuando una plaza quede vacante, por renuncia, jubilación, o muerte de un trabajador, se autorizará el escalafón como lo dispone la Ley y después de recorrido el escalafón, la plaza quedará vacante, la cual no se cubrirá, excepto que el estudio de la carga de trabajo de la área lo determine.

Este acuerdo tendrá vigor en los presupuestos de egresos de los ejercicios fiscales 1998, 1999 y 2000. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes manifestó que comparte y apoya lo expresado por el Síndico, ya que en su momento expreso a la dirigencia sindical que tanto los integrantes del H. Ayuntamiento, como los funcionarios y trabajadores sindicalizados, son una sola familia y que en todo momento iba a ser respetuoso de su salario, de sus derechos y de sus conquistas laborales, instándolos a trabajar por el beneficio de Tecomán, ya que no se trata de lesionar los intereses de los trabajadores, sino únicamente de eficientar los recursos del Ayuntamiento de la mejor manera posible. - -

Acto conínuo tomó la palabra el Regidor José Anguiano Negrete, manifestando que el estado de salud financiero de cualquier empresa depende de la eficiencia y si no hay racionalización nunca se tendrá eficiencia y riqueza y ello se puede aplicar al H. Ayuntamiento, por lo que está de acuerdo en que no se aumente personal, sino que se aumente la eficiencia, ya que la salud del Ayuntamiento es que el mismo cumpla con sus obligaciones y los trabajadores sean más aficientes, por lo que está de acuerdo con lo propuesto por el Síndico Ing. Enrique Alcocer Acevedo.-

En uso de la voz el Síndico Ing. Enrique Alcocer Acevedo manifestó que con el punto de acuerdo que propone no se lesionan los derechos de los trabajadores sindicalizados, sino que ayudan a que la administración sea más eficiente. - - - - -

Posteriormente hizo uso de la voz el Regidor Dr. Rafael Bravo Ruelas manifestando que faltan por hacer obras públicas y es triste que el 46% del presupuesto de egresos se gaste en Servicios Personales, mientras que el pueblo le está demandando más eficacia al Ayuntamiento por lo que se debe ser más vigilantes ya que en la actualidad no se necesitan más trabajadores sindicalizados. - - - - -

Posteriormente en uso de la voz el Regidor, Jaime Castañeda Esparza manifestó que el punto de acuerdo que se propone es una propuesta solidaria viendo la realidad financiera que tiene el H. Ayuntamiento, por lo que considera que es una buena medida para aumentar el ahorro y eficiencia. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Alfredo Rosas Virgen manifiesta que como ha quedado redactado el punto de acuerdo es posible de realización haciendo hincapié en que no precisamente se deben cancelar las plazas, sino recorrer el escalafón y hacer un dictamen para ver si quiere o no de esa plaza en el área y en su caso se pueda o no cancelar. Manifestando también que lo dicho por el Dr. Rafael Bravo Ruelas no es precisamente como son las

cosas ya que son mayormente la cantidad de trabajadores sindicalizados del Ayuntamiento, que en total son 320 y los de confianza son - menos, por lo que si se analizan las cantidades que se dieron existe una marcada desproporción. - - - - -

Acto continuo, en uso de la voz el Regidor José Anguiano Negrete manifestó que el meollo es ser más eficaces, no quitar o poner, - sino que si no cumplen se les apliquen las sanciones que correspondan.-

Posteriormente el Regidor Ignacio Reyna Parra manifestó que es necesario vigilar a los Inspectores para ver si cumplen o no con su trabajo; manifestando también el Regidor Gonzalo Rodríguez Rivas que se entregue al Cabildo una relación de los trabajadores del Ayunta - miento para que se les pueda vigilar; por lo que manifiesto el Presi - dente Municipal Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes que se intruya al Oficial Mayor para que se entreguen relaciones de la planilla la - boral al Cabildo para que sus integrantes cuenten con esta informa - ción. - - - - -

Posteriormente se sometió a votación el punto de acuerdo resul - tando aprobado por unanimidad. - - - - -

Pasando luego a analizar el segundo asunto general dentro del - sexto punto del orden del día en uso de la voz el Regidor José - Anguiano Negrete propone que se cuide más el gasto del Ayuntamiento, sustituyendo la unidad que se utiliza para tirar basura, dado que - con eso se evitaría costos, ya que la unidad es muy grande para la carga que lleva a tirar, haciendo del conocimiento del Cabildo que - en la frontera se pueden adquirir vehículos útiles para ese servicio en 12,000 ó 13,000.00 dólares, que lo único que se tiene que hacer - son las gestiones ante las autoridades competentes para poder comprar lo. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes manifestó que está de acuerdo con la propuesta del Re - gidor José Anguiano, sólo que quiere darse prioridad a la demanda de seguridad pública y que una vez que se dé ello se avanzará en la - propuesta que hace dicho Regidor, manifestando el Regidor José Anguia - no que felicita al Presidente por la decisión de que sea primero la seguridad pública porque es el clamor de toda la población y porque eso da desarrollo económico de la sociedad. - - - - -

Acto continuo, en uso de la voz el Regidor Alfredo Rosas Virgen manifiesta que el camión chatito a que se refiere el Regidor José - Anguiano es el de los contenedores y por ello se hace en él el reco - rrido, ya que está acondicionado y adecuado para ello. - - - - -

En uso de la voz el Regidor José Baltazar manifiesta su deseo de

exponer una propuesta sobre las patrullas que se utilizan en la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito solicitando para ello lo siguiente:

- 1.- Que se les haga un peritaje a los choferes
- 2.- Que las patrullas se deban de conducir a una velocidad de 20 o 30 kilómetros por hora, y en caso de un servicio urgente, tomar sus precauciones con sirenas.
- 3.- Que no tomen las calles en sentido contrario, por ningún motivo.
- 4.- Que las unidades sean revisadas cada mes, con cambio de aceite y engrasado y de ser posible que algún miembro del Cabildo (Regidor) se le comisione para estar al pendiente de su mantenimiento.

Acto contínuo en uso de la voz el Regidor José Anguiano Negrete manifestó que no puede aceptarse la propuesta, ya que se debe dejar a que la policía decida bajo su responsabilidad ya que habrá en ocasiones necesidad de circular por sentido contrario, buscando la forma de cumplir con su tarea. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes manifestó que entiende que la inquietud de la propuesta del Regidor José Baltazar Laureano es para lograr una mayor eficiencia y que propone que el tema se pase a la comisión correspondiente y en su momento se invite al Director de Seguridad Pública para conocer a detalles los progresos en la Dirección a su cargo. Propuesta que fue aprobada por los integrantes del H. Cabildo. - - - - -

En uso de la voz el Síndico Municipal Ing. Enrique Alcocer Acevedo dentro de los asuntos generales pone a consideración del Cabildo la siguiente propuesta:

Se formen comités de vigilancia en colonias para que vigilen en su zona y que el Ayuntamiento legitime su actuación expediendo credenciales de policía auxiliares a los integrantes de esos comités, no autorizándoles el uso de armas. Lo anterior no cuesta y daría tranquilidad a las colonias para mejorar la seguridad en su entorno, dado que en la actualidad sabemos que el personal de seguridad pública es insuficiente y esta sería una buena alternativa. - - - - -

Acto seguido, en uso de la voz, el Presidente Municipal Gustavo Alberto Vázquez Montes manifestó que la propuesta es oportuna y además se contempla en la Ley de Seguridad Pública del Estado y por tanto es bueno que surjan este tipo de policía voluntario o auxiliar con lo cual se daría mayor tranquilidad al municipio, garantizando la seguridad familiar y el desarrollo -

económico, en caso de que dicha propuesta se apruebe, se debe -
comunicar al Director de Seguridad Pública y a la Secretaría del
Ayuntamiento para lo conducente. - - - - -

Acto continuo se somete a votación la propuesta misma que es
aprobada por unanimidad y por tal el Presidente Municipal instru
yó al Secretario del Ayuntamiento para que le dé el trámite co-
rrespondiente. - - - - -

Pasando al siguiente asunto general, el Regidor José Anguia-
no Negrete informó al Cabildo reunido que los días 16 y 17 de -
febrero del presente año se llevará a cabo en la ciudad de Maza
tlán, Sinaloa el Foro Internacional de mango y otras frutas tro
picales, y que sería bueno que asistiera alguien en representa
ción del Ayuntamiento. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal manifestó que se -
verán las posibilidades de que pudiera acudir a dicho evento el
Director de Fomento Agropecuario Ing. Rubén López Vizcaíno. Asi
mismo hace del conocimiento del Cabildo que instruyó a dicho di-
rector para que a la brevedad posible se integre el Comité Muni
cipal Agropecuario, para que el mismo coordine los programas de
ese rubro y que en él estén integrados todos los que tienen que
ver con esa área y que sea un pequeño órgano de gobierno para -
la instrumentación de política, estrategias, objetivos y metas
que sirvan de apoyo al H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán
para la toma de decisiones. - - - - -

Tomó la palabra el Dr. Rafael Bravo Ruelas manifestando que
ya una vez que se integre dicho comité él propone se implemente
un programa al campo para el mejoramiento de cultivos y producir plá
tanos de mejor calidad de acuerdo a las nuevas tecnologías. - -

Pasando luego a otro asunto general, el Síndico Ing. Enrique
Alcocer Acevedo hizo del conocimiento del Cabildo que respecto
de los terrenos para el relleno sanitario ya tiene ubicadas dos
parcelas en el Ejido Morelos para que en ellas se pudiera tirar
la basura de manera provisional y que de esas dos una persona -
está dispuesta a vender para que se construya el relleno sanita
rio, por lo que solicita se requiera a la SEMARNAP (Secretaría
del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca) para que veri
fiquen el terreno y en el mismo se instale una tecnología adecua
da que lleve a solucionar el problema de la basura por unos quin
ce años aproximadamente, argumentando que las condiciones de -
ubicación son propicias ya que no están a una distancia mayor -
de ocho kilómetros pavimentados de la ciudad, lo cual redundaría
en un ahorro de combustible y menor desgaste vehicular, ya que
según su opinión, dichos terrenos si reúnen las condiciones que
se exigen para este tipo de lugares. - - - - -

Acto seguido, en uso de la voz el Presidente Municipal Gustavo Alberto Vázquez Montes, instruyó al Secretario del Ayuntamiento para dar el trámite correspondiente va que el relleno sanitario es de prioridad y además se encuentra contemplado dentro de la Ley del medio ambiente, infomando que para este tipo de obras algunos planes federales contribuyen con incentivos fiscales y que la obra, de ser aprobado el terreno, por la SEMARNAP, se realizará rápidamente. - - - - -

En uso de la voz el Regidor José Anguiano Negrete manifiesta que en caso de que los terrenos no reúnan las condiciones que se requieran él tiene otros terrenos que pone a disposición para ese fin. - - - - -

Pasando luego a otro asunto general el Regidor Gonzalo Rodríguez Rivas solicita que se entregue copia del acta que habrá de leerse junto con el citatorio y el orden del día, siendo aprobada dicha propuesta por unanimidad. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Alfredo Rosas Virgen solicita que se envíe a la oficina de Regidores toda la legislación municipal que se tenga en el Ayuntamiento para que esté permanente mente en dicha oficina. - - - - -

Pasando a otro asunto general, el Regidor Jaime Castañeda Esparza propone que se reubiquen los antros de vicio, debiéndose revisar y dictaminar sobre los giros de cada restaurante para ver cuales están bien ubicados y los que no estén se reubiquen, dado que es una demanda y queja constante de la población. - - - - -

Acto seguido, en uso de la palabra, el Presidente Municipal Gustavo Alberto Vázquez Montes felicita al Regidor Jaime Castañeda Esparza por su preocupación y propuesta, manifestando que ya instruyó al Secretario, Tesorero y Director de Asuntos Jurídicos para analizar y tomar las medidas pertinentes por el bienestar de la sociedad y una vez que dichos funcionarios rinda su informe, con el mismo y con la opinión del Sindico y del Director de Seguridad Pública, se proceda a su reubicación, debiendo tenerse en este mismo mes un informe preliminar. - - - - -

Enseguida, en uso de la voz el Regidor Jaime Castañeda Esparza felicita al Presidente Municipal por las medidas y manifiesta que se gestiones ante quien corresponda la corrección en la conducta de los agentes de Policía Judicial Federal, adscritos a la Agencia del Ministerio Público de la Federación que se encuentra en este Municipio, dependiente de la Procuraduría General de la República, toda vez que se tienen informes de que dichos agentes consumen drogas en la disco de esta ciudad y no es posible que no se haga nada en contra de estas personas que violan la Ley siendo que son quienes están para cuidar su cumplimiento. - - - - -

Posteriormente el Regidor Dr. Rafael Bravo Ruelas manifiesta que es importante se respete el giro de Restaurante para el efecto de que no se deteriore la imagen de la ciudad y que donde diga Restaurante sea porque es un lugar al que puede irse con familia. - - - - -

- - - No habiendo más asuntos que tratar en este punto del orden del día, se clausuró la sesión siendo las 21:00 horas del día - de su fecha. Dando cumplimiento al VII punto del orden del día.




RESIDENCIA MUNICIPAL.
PROFR. GUSTAVO ALBERTO VAZQUEZ MONTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

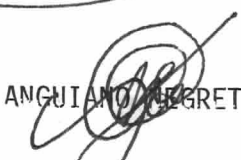

ING. ENRIQUE ALCOCER ACEVEDO
SINDICO MUNICIPAL



C. ALICIA OLIVIA DE LA PAZ REYNA
REGIDOR



C. ALFREDO ROSAS VIRGEN
REGIDOR


C. IGNACIO REYNA FARRA
REGIDOR


L.A.E. JAIME CASTANEDA ESPARZA
REGIDOR


C. JOSE ANGUIANO HEGRETE
REGIDOR


ING. ROBERTO CAMPOS REYES
REGIDOR


C. HEBERTO C. DORIA BERNAL
REGIDOR

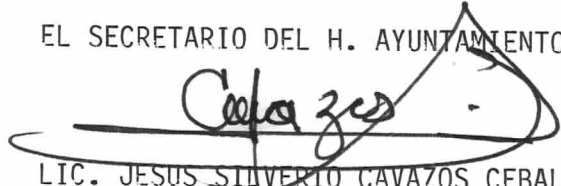

C. JOSE BALTAZAR LAUREANO
REGIDOR


DR. RAFAEL BRAVO RUELAS
REGIDOR


C. MARTHA LADONADO ZUÑIGA
REGIDOR


G. GONZALO RODRIGUEZ RIVAS
REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. JESUS SILVERIO CAVAZOS CEBALLOS